



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Proyecto	4149 Dotación de laboratorios Universidad Distrital
Versión	121 del 27-ABRIL-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Febrero-2002, REGISTRADO el 26-Febrero-2002
Tipo de proyecto	Dotación Infraestructura
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	08 Acceso con calidad a la educación superior

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Proyecto hace parte del Plan Estratégico de Desarrollo ¿Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo Humano y Social, este se desarrolló mediante la participación de la comunidad universitaria y todo su contenido es consenso de las partes académico administrativas de la Institución en el marco del contexto distrital nacional e internacional.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Aunque ha mejorado la infraestructura tecnológica frente al rezago presentado hace tres años, se puede mencionar que aún falta adecuar instalaciones (muebles, seguridad, potencia, conectividad, entre otros) para poder prestar servicios de calidad a la comunidad académica y buscar la posibilidad de certificar la prestación de servicios a entidades públicas y privadas.

La actualización de tecnología a alcanzado un nivel importante durante las vigencias presupuestales 2008, 2009 y 2010, lo que se evidencia con el desarrollo de nuevas actividades en los laboratorios de docencia e investigación, sin embargo es necesario ser conscientes que el atraso en la dotación de los espacios académicos era de tal magnitud que hasta el momento se han alcanzado niveles que oscilan entre el 20% y el 95% de las necesidades reales, dependiendo del laboratorio y de las Facultades.

Por ello es necesario seguir fortaleciendo el proyecto en busca de formar un sistema integro de laboratorios, teniendo en cuenta las definiciones de cada clase de laboratorio, las funciones y alcance de los mismos.

El proyecto de dotación de laboratorios debe entenderse en el imaginario de directivos, docentes, estudiantes y trabajadores como de mejoramiento continuo, de renovación permanente y de constante innovación y actualización. Por lo cual es una idea simplista el asumir que un presupuesto asignado en forma arbitraria cualquiera que sea su monto, sin tener en cuenta un diagnostico serio de los requerimientos de los diversos espacios existentes y de aquellos que han surgido a partir de la aprobación de nuevos proyectos curriculares y la aparición de nuevas tecnologías y avances en la misma.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de este proyecto encuentra su justificación social en el fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje en cada uno de los laboratorios de las facultades de la Universidad, cobrando fuerza decisiva (en una primera instancia) la dotación de los laboratorios con las herramientas, los instrumentos y elementos necesarios para la prestación de servicios a nivel interno y externo, con miras a lograr la certificación de cada uno, mediante la formación práctica y el uso pedagógico de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas.

Por ello, el presente proyecto esta direccionado a mejorar la calidad de la educación mediante la generación de nuevas prácticas pedagógicas en los programas de pregrado y posgrado partiendo desde la utilización adecuada de los laboratorios, hasta llegar a niveles de calidad que permitan cumplir con las metas y la prospectiva que formula el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 y el Plan Trienal 2008-2010, inicialmente, en la búsqueda, ante todo como uno de sus fines últimos, de la consolidación de la cultura científica y/o artística dentro de la Institución.

Para lograr la articulación general y la ejecución del proyecto, se han canalizado las prioridades desde el Comité Institucional de Laboratorios como gestor de la participación de las Facultades, de acuerdo a las necesidades planteadas en inversión, funcionamiento y otros donde se revisan los ejes de:

¿ La consolidación de las capacidades académicas, La proyección universidad investigativa, La articulación de las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Proyecto	4149 Dotación de laboratorios Universidad Distrital
Versión	121 del 27-ABRIL-2020

funciones universitarias, La acreditación institucional, La calidad y pertinencia de los programas en todas las áreas del conocimiento, El fomento a la innovación y emprendimiento.

Todos enfocados a la enseñanza universitaria se identifican por su significado en los campos social, humanístico y de fundamentación científica con un nivel de la formación avanzada que dispone para el progreso de la investigación, el desempeño del movimiento académico y la instrucción competitiva; con esto se dispone a ratificar que el trabajo en Laboratorios se orienta: * A Garantizar las condiciones mínimas para proyectar a la universidad como universidad de alto impacto en la solución de los problemas de la ciudad-región.*A lograr la acreditación y re-acreditación de los Proyectos Curriculares.* A crear y fortalecer las líneas de investigación. *A garantizar las condiciones mínimas para iniciar el proceso de certificación de nuestros laboratorios (para la generación de nuevos recursos). Dilucidando que la alternativa de Política Institucional de Laboratorios configurada como un todo es viable si dentro del que hacer de la Universidad se efectúan acciones efectivas, inmediatas y oportunas frente a las cuestiones: *Capacidad Institucional, física y técnica, *Articulación con las líneas de acción de la institución, en todas las instancias de gobierno. En consecuencia con lo antes planteado, las acciones y la gestión del Comité Institucional de Laboratorios se orientan a: La promoción y consolidación de equipos de trabajo en cada facultad, mediante la vinculación de profesionales con capacidad para el desarrollo de la actividad con conocimiento válido y aplicable a la búsqueda de alternativas y soluciones para el mejoramiento de la gestión académica. *El fortalecimiento de los programas de formación y capacitación de los docentes de los diferentes proyectos curriculares; así como para el desarrollo integral de la función misional de la universidad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 GENERAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS, PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO MODELO PEDAGÓGICO, LA EVALUACIÓN POR CRÉDITOS Y LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS CURRICULARES.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover una cultura académica basada en la formación en el aula como espacio adecuado a la investigación y práctica de un tema o un área específica, que contribuya a desarrollar habilidades y competencias cognitivas y metodológicas apropiadas para abordar el estudio de las diferentes disciplinas de la universidad.
- 2 Mejorar la calidad de la educación mediante la generación y apoyo de nuevas prácticas pedagógicas, en los programas de pregrado y posgrado, desde la utilización adecuada de los laboratorios disponibles en la universidad, queriendo llegar a la calidad esperada para atender las metas del Plan Decenal y el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 y los Planes Trienales.
- 3 Contribuir a la consolidación de una cultura científica dentro de la universidad, fomentado por el Plan de Desarrollo conforme a como se plantea la investigación de alto impacto.
- 4 Dotar los laboratorios, talleres y aulas especializadas de equipos e implementos, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación con miras a la acreditación y reacreditación de los programas académicos.
- 5 Cubrir las necesidades de la totalidad de los estudiantes, comunidad que se encuentra en constante crecimiento.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
20	Adquirir	50.00	% de los requerimientos	De equipos e implementos de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Universidad distrital que garanticen el desarrollo de las actividades académicas con miras a obtener la acreditación y re acreditación de los programas académicos.
21	Verificar	100.00	% de las condiciones	Para iniciar el proceso de certificación de los laboratorios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Proyecto 4149 Dotación de laboratorios Universidad Distrital
 Versión 121 del 27-ABRIL-2020

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotacion de laboratorios	13,308	7,133	5,626	8,075	7,760	41,902

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 3

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$48,794	\$13,308	\$7,133	\$5,626	\$8,075	\$7,760	\$90,696

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2004	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	21,735	Estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	404	Docentes de la Universidad Distrital
2006	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	23,000	
2007	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	26,128	
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	26,000	
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	27,000	ESTUDIANTES
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	32,050	Comunidad Universitaria
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	32,050	Comunidad Académica
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	32,231	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	28,894	comunidad académica
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	31,421	ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	31,421	poblacion estudiantil
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	28,919	Estudiantes y docentes
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	28,919	comunidad universitaria

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 07 Bosa
- 19 Ciudad Bolivar
- 66 Entidad
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Institucional (Necesidades de los diferentes proyectos curriculares)	Universidad Distrital	31-03-2004

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Proyecto	4149 Dotación de laboratorios Universidad Distrital
Versión	121 del 27-ABRIL-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 INFORMES PARA EL CNA, SOBRE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS CURRICULARES	UNIVERSIDAD DISTRITAL	31-08-2005

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Las necesidades que presenta la Institucion son superiores a los recursos asignados, por lo tanto la dotacion se realizará de acuerdo con la priorizacion de las necesidades realizadas por los decanos frente a los recursos.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre GIOVANNY BERMUDEZ
Area VICERRECTORIA ACADEMICA
Cargo VICERRECTOR ACADEMICO
Correo vicerrecac@udistrital.edu.co
Teléfono(s) 3289300 EXT 2900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto hace parte del Plan Estratégico de Desarrollo ¿saberes, conocimiento e investigación de alto impacto de desarrollo humano y social¿ y se encuentra armonizado con los proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Cumple con los requisitos legales, técnicos y financieros.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ROBERTO VERGARA PORTELA
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y CONTROL
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y CONTROL
Correo planeac@udistrital.edu.co
Teléfono 3239300 EXT. 2900
Fecha del concepto 26-FEB-2002

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna